



BASES DE LAS BECAS LORO PARQUE FUNDACIÓN A LOS MÁSTER DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL CON FINES DE CONSERVACIÓN

CURSO 2025-2026

PRESENTACIÓN

Loro Parque Fundación es una organización sin ánimo de lucro entre cuyos objetivos fundacionales se encuentran la conservación de especies amenazadas y sus hábitats, el fomento de la investigación científica dirigida a la conservación de la biodiversidad y la educación y sensibilización sobre las amenazas que afectan al planeta.

Impulsada por su espíritu de colaboración con la educación universitaria en Canarias y buscando la formación de profesionales con conocimientos en bienestar animal y conservación de la biodiversidad, Loro Parque Fundación ha creado un programa de becas de Master para estudiantes canarios y caboverdianos. Esta iniciativa tiene como objetivo apoyar en su formación a titulados canarios y caboverdianos que hayan decidido optar por un futuro laboral orientado hacia Salud, el Bienestar animal y la conservación de la fauna, especialmente en especies, amenazadas, y/o en peligro de extinción.

El objetivo de estas becas es estimular las carreras profesionales que redunden en un mayor bienestar animal y favorezcan la conservación de la biodiversidad en un planeta que se enfrenta a la sexta extinción masiva.



Primera. Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria está destinada a apoyar a los recién titulados residentes en Canarias o Cabo Verde a sufragar la matrícula, o parte de la matrícula, de máster que incluyan contenidos asociados con la Salud, Bienestar Animal y la conservación de la biodiversidad y protección de la fauna.



Segunda. Financiación

Esta convocatoria cuenta con un presupuesto total de 21.000 euros, aportados por Loro Parque Fundación, dentro de su línea de colaboración con las universidades públicas canarias.

Tercera. Modalidades de las becas

La ayuda monetaria consistirá en una cantidad máxima de 1.000 euros por estudiante y se van a otorgar un mínimo de **6 becas para estudios de máster oficiales en temáticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad** y otras **15 para para estudios de máster oficiales en temáticas relacionadas con salud y bienestar animal de la fauna silvestre**, hasta agotar el presupuesto disponible.

Cuarta. Requisitos y condiciones de la candidatura

Podrán presentar su candidatura a las ayudas cualquier alumno o alumna residente en Canarias que haya finalizado en los últimos dos años los estudios de grado que le habiliten a la realización de un máster oficial, en cualquier centro universitario del Espacio Europeo de Educación Superior.

Para poder participar será necesario aportar:

- Una carta de presentación explicando las motivaciones e interés para cursar el máster y la importancia de los contenidos para la futura carrera profesional
- El plan de estudios del máster
- Un certificado de notas que contenga la nota media obtenida en el grado
- Un documento que acredite la residencia en Canarias o en Cabo Verde.
- Una declaración en la que se haga constar, en su caso, el derecho a la percepción de otras ayudas o descuentos, así como la cantidad que deberá

pagar el candidato o candidata para poder cursar el máster.

Una vez se hayan seleccionado las personas que recibirán las becas, éstas deberán presentar el resguardo de la matrícula y se procederá a reembolsarles la cantidad pagada en concepto de matrícula (hasta un máximo de 1.000 euros por beca). Loro Parque Fundación no realizará ningún pago en tanto no se acredite que se han satisfecho las tasas del máster.

Esta beca es compatible con otras ayudas directas, siempre y cuando el candidato o candidata las incluyan en la declaración aportada con el resto de la documentación del proceso. Loro Parque Fundación requerirá un certificado de finalización del master (si es de un año) o la matrícula formalizada para el curso siguiente (si es de una duración de 2 años). Si no se acreditan ninguna de las dos condiciones, Loro Parque Fundación se reserva el derecho a reclamar los importes de las ayudas.

Quinta. Presentación de candidaturas

Las candidaturas serán presentadas a través del formulario ubicado en la Web de Loro Parque Fundación. El plazo de presentación estará abierto desde el día **5 de junio de 2025** a las 00:00 hasta el día **31 de octubre de 2025** a las 23:59. Los premiados serán informados el día **28 de noviembre de 2025** mediante la dirección de correo electrónico facilitada en el formulario.

Sexta. Jurado de las becas

La concesión de las becas será realizada por un jurado integrado por profesorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Universidad de La Laguna y personal de Loro Parque Fundación, que evaluará los documentos y valorarán cada candidatura, elaborando una lista de beneficiarios y beneficiarias, así como una lista de reserva.

Séptima. Entrega de las becas

Los premios se entregarán en un acto público el día **5 de diciembre de 2025** en las instalaciones del grupo Loro Parque.

